



LA SECRETARIA DE LA SALA CIVIL DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

AVISA

A los señores **ALIX DE JESÚS LÓPEZ FLÓREZ, SOR ASUNCIÓN LIZARRAGA, JADER JOHANY MONTOYA GARCÍA, BLANCA HERMINIA RAMÍREZ DE GIRALDO, CLAUDIA LUCÍA PIEDRAHITA, ARGIRO DE JESÚS RÚA, MARÍA ELVIA OBANDO Y PATRICIA MONTOYA OBANDO**, así como a **todas aquellas personas** que hayan sido parte en incidentes de desacato donde se haya sancionado al señor Néstor Orlando Arenas Fonseca como representante legal de Medimás y adelantados por los juzgados SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BELLO, SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BELLO, PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ENVIGADO, PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE MEDELLIN, QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, DIECINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BELLO, SEGUNDO CIVIL EL CIRCUITO DE BELLO, ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN, que fueron vinculados al trámite de acción de tutela con radicado 05001 22 03 000 2020 00167 00.

Se advierte a los emplazados que cuentan con el término de fijación del aviso y un día, para comparecer y ejercer su derecho de defensa. El pronunciamiento deberá remitirse al correo electrónico noti05secivmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJADO: Hoy 27 de mayo de 2020 siendo las 10:00 am

DESEFIJADO: En la misma fecha siendo las 5:00pm

LUISA FERNANDA MEJÍA CHICA
SECRETARIA